



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 72° período de sesiones
Roma, 25 y 26 de abril de 2001

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

A LA

UNIDAD REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (RUTA)

PARA EL

**PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES
(SERFIRURAL) EN BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA,
HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA Y PANAMÁ**



ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	ii
I. ANTECEDENTES	1
II. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA PARA EL FIDA	2
III. EL PROGRAMA PROPUESTO	2
IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS	3
V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN	4
VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA	5
VII. RECOMENDACIÓN	5



ABREVIATURAS Y SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DAT	Donación de Asistencia Técnica
FASA	Agencia de Servicios de Asesoría Financiera
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
IF	Intermediario financiero
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anuales
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**

A LA

UNIDAD REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA (RUTA)

PARA EL

**PROGRAMA DE APOYO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES
(SERFIRURAL) EN BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA,
HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA Y PANAMÁ**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) a la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), destinada al Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales (SERFIRURAL) en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, por una cuantía de USD 750 000 para un período de tres años.

I. ANTECEDENTES

1. En la actualidad, el FIDA está ejecutando 20 proyectos de desarrollo rural en la subregión de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), todos los cuales contienen un componente de crédito. En total, la financiación de los planes de crédito asciende a USD 90 millones, aproximadamente. Existe un amplio consenso entre el Gobierno y los organismos de financiación sobre el hecho de que se puede mejorar la eficacia de los proveedores de servicios financieros. Lo han demostrado las numerosas solicitudes de asistencia técnica que requieren la adopción de una estrategia global de ejecución para responder a la necesidad de un buen asesoramiento, una mejor capacitación y un intercambio de información a nivel subregional.

2. Las políticas macroeconómicas que se están aplicando en la subregión han desvelado una profunda crisis en los bancos estatales de desarrollo, tradicionalmente la única fuente de crédito rural, y graves problemas relacionados con el suministro de crédito agrícola directo, entre ellos la dependencia de los prestatarios respecto de las subvenciones y la insolvencia de los intermediarios financieros.

3. Desde 1997, el FIDA, la Universidad Libre de Amsterdam y un proyecto financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vienen brindando capacitación y asistencia técnica, y fomentando el intercambio de experiencias entre varios proyectos financiados por el FIDA. Esta iniciativa ha permitido formular una metodología para la selección y evaluación de los intermediarios financieros (IF), y elaborar y experimentar programas informáticos para que los IF gestionen mejor la cartera. En la actualidad, es necesario consolidar y ampliar este esfuerzo inicial. Con este objetivo, se propone conceder a la RUTA una DAT para la ejecución de un Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales.

II. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA PARA EL FIDA

4. Los estudios sobre los mercados financieros rurales en la subregión muestran que menos del 20% de los pequeños agricultores tienen acceso a algún tipo de planes de ahorro y crédito, institucionales o no, con consecuencias negativas en el crecimiento agrícola, la reducción de la pobreza y la gestión de los recursos naturales. Esta situación ha llevado a los gobiernos nacionales y los organismos bilaterales y multilaterales de financiación a adoptar medidas para ampliar el suministro de servicios financieros rurales. No obstante, para que esta estrategia tenga éxito, será necesario: i) superar algunos obstáculos normativos de carácter jurídico y reglamentario; y ii) influir en la forma en que desarrollan su actividad los intermediarios financieros, fomentando la adopción de tecnologías financieras que les permitan ampliar su ámbito de actuación y lograr la sostenibilidad financiera.

5. Los proyectos de desarrollo se enfrentan al desafío de facilitar el acceso de la población rural pobre a servicios financieros y de reforzar las instituciones financieras sostenibles en un contexto de cambios en la política macroeconómica subregional encaminados a eliminar el crédito agrícola directo y reformar el sistema de bancos estatales de desarrollo.

6. El aumento de la demanda de servicios financieros rurales entre los pequeños agricultores y empresarios de la subregión hace necesario que los proveedores de servicios sean mejores y más eficientes. Al mismo tiempo los proyectos del FIDA, y sus asociados (los IF) requieren una tecnología y un asesoramiento financiero que les ayude a establecer sistemas financieros rurales. El FIDA debería sistematizar su propia experiencia y la de otros agentes para mejorar su estrategia y sus intervenciones.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

Finalidad y objetivos

7. La finalidad de esta donación consiste en que la población rural pobre pueda acceder más fácilmente a los servicios financieros, contribuyendo, a tal fin, a mejorar la calidad y cobertura de los servicios que prestan los IF. Para lograrlo, el programa fomentará el conocimiento de tecnologías financieras que contribuyan a que los IF puedan consolidar una disciplina financiera eficaz. También vinculará más estrechamente el respaldo a los IF con la mejora de los resultados de la gestión de la cartera, avalada por la evaluación periódica del impacto de sus actividades. Además, el programa reforzará el desarrollo de la capacidad subregional y nacional para suministrar servicios de asistencia técnica y de capacitación, e impulsará el diálogo del FIDA en materia de políticas con los gobiernos, especialmente en relación con aquellas decisiones que puedan llevar a conseguir un marco jurídico y reglamentario más adecuado para los servicios financieros rurales.

Principales actividades del programa

8. La ejecución del programa se centrará en los siguientes aspectos:

- a) **Servicios de asesoramiento.** Se ofrecerán servicios de asesoramiento sobre una amplia gama de cuestiones que se determinarán basándose en un análisis técnico y en las evaluaciones de las necesidades en cada uno de los países beneficiarios. Se evaluarán los requisitos concretos con objeto de diseñar soluciones apropiadas para los problemas identificados. Algunos de los posibles ámbitos de apoyo son: instrumentos para evaluar la cartera, evaluación del riesgo de crédito, instrumentos para evaluar y clasificar a los IF; y planificación estratégica y empresarial.



- b) **Diseño y ejecución de programas de capacitación.** Los programas de capacitación se elaborarán en colaboración con las instituciones regionales y nacionales existentes. El enfoque consistirá en celebrar seminarios regionales, combinados con módulos locales de cursos que garantizarán un seguimiento adecuado de la aplicación práctica de los nuevos instrumentos. Los cursos abarcarán aspectos generales, incluso una introducción a la microfinanciación, y cuestiones más concretas, como las mencionadas en el apartado a), para mejorar la competencia y capacidad de los IF y del personal de los proyectos.
- c) **Refuerzo de los sistemas de información subregional y de la eficacia en la gestión de la cartera.** El objetivo principal de este componente será fortalecer la supervisión de las actividades por medio de un sistema especializado de supervisión y evaluación. Esto requiere elaborar y adaptar indicadores de resultados y otros instrumentos necesarios para evaluar la cartera. Estos indicadores serán utilizados por organismos externos de evaluación en las evaluaciones periódicas del impacto de un grupo determinado de IF para determinar sus resultados globales, así como en estudios del impacto de los servicios financieros en los beneficiarios. Estas actividades estarán dirigidas al personal de los servicios financieros rurales, a las unidades de ejecución de los componentes, a las instituciones bancarias de importancia secundaria y a los IF.
- d) **Sistematización de la experiencia, las mejores prácticas y el intercambio de conocimientos, y diálogo en materia de políticas.** Se sistematizarán las enseñanzas adquiridas, que se compartirán entre los proyectos de desarrollo, los IF y las instituciones regionales. Se estudiarán y debatirán en talleres regionales las mejores prácticas de varios organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP) para comparar los resultados y proporcionar retroinformación. Los resultados de estas actividades también se utilizarán para mejorar el diálogo del FIDA en materia de políticas con los gobiernos interesados. Se prestará especial atención a la creación de un marco jurídico y reglamentario más claro que mejore y fomente la cobertura de los servicios financieros rurales.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

- 9. Se espera que la donación permitirá obtener los siguientes resultados:
 - a) **Mejores servicios de asistencia técnica que respondan a las demandas concretas de los IF y que sean utilizados por ellos.** El programa: i) transferirá tecnologías de servicios financieros; ii) capacitará a los recursos humanos en ámbitos fundamentales para aumentar la eficacia de los IF; y iii) promoverá y fomentará el intercambio de las experiencias y prácticas idóneas locales. El programa de servicios y asistencia técnica de capacitación apoyará a los proveedores de servicios de ámbito nacional y subregional, entre los cuales figura una organización sin fines de lucro de reciente creación, la Agencia de Servicios de Asesoría Financiera (FASA).
 - b) **Validación y difusión entre los IF y los proyectos de instrumentos y metodologías de tecnología financiera.** Se recopilará, procesará y divulgará la información sobre las metodologías ensayadas. Se pondrán a prueba varios instrumentos en condiciones locales y se validarán para darles una mayor difusión. Algunos de estos instrumentos reforzarán los vínculos entre los proyectos, los IF y los bancos comerciales que tienen el propósito de extender sus servicios en las zonas rurales.

- c) **Instrumentos de supervisión, y evaluación, y mejora de la evaluación del impacto y de los resultados de la cartera efectuada por los IF y los proyectos.** Se impartirá capacitación en el marco de los proyectos y los IF y se les dotará de los instrumentos necesarios para seleccionar IF, evaluar su eficacia y sostenibilidad, y supervisar su eficacia financiera. La evaluación de los resultados y del impacto de los IF nacionales y subregionales se traducirá en una mayor transparencia en la asignación de recursos de crédito y ayudará a los donantes a decidir a quién deben destinar los recursos de préstamo.
- d) **Sistematización de los conocimientos y prácticas idóneas para incorporarlos en la estrategia y en el diálogo en materia de políticas con los gobiernos.** Se recopilarán y analizarán las experiencias pertinentes del FIDA y de otros agentes en la región para crear una base de conocimientos, que se utilizarán en el diseño y la estrategia. Se establecerá un mecanismo para el diálogo, en el que participarán organismos multilaterales y bilaterales (el Banco Mundial, el BID, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO) el GTZ, etc.) y se entablará un diálogo de política con gobiernos, centros académicos, varios IF de la región y bancos comerciales. Se llevarán a cabo estudios pormenorizados que supondrán una contribución a la estrategia y al diseño.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

10. La RUTA gestionará el programa y se contratará a un coordinador mediante un sistema de concurso. La persona seleccionada será responsable de la gestión global del programa. En el mes de julio de cada año, a más tardar, se presentará, un plan de trabajo y presupuesto anuales (PTPA). Los PTPA se elaborarán una vez se haya hecho una previsión inicial de las necesidades de los proyectos en materia de personal y de IF. Incluirán una estrategia y prioridades para cada país y fortalecerán la capacidad local para ofrecer asistencia técnica y capacitación a los IF.

11. Un Comité Asesor de Programas, integrado por representantes de la RUTA, el GTZ, el PNUD y dos representantes del FIDA y de los IF (como la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL) de Bolivia) establecerá las pautas básicas para la ejecución de la DAT. Dicho Comité se reunirá anualmente para intercambiar experiencias y proponer nuevos enfoques estratégicos. Se podría invitar a consultores sobre servicios financieros rurales a que participen para abordar cuestiones concretas.

12. El programa contratará a consultores locales, regionales e internacionales para llevar a cabo los estudios analíticos pormenorizados, sistematizar la experiencia y preparar instrumentos en relación con las prácticas idóneas. El coordinador del programa preparará acuerdos con la Universidad Libre de Amsterdam (ubicada en San José, Costa Rica) y el GTZ para su colaboración en cursos de capacitación y la prestación de asistencia técnica. Se podrían establecer otros acuerdos con instituciones académicas o IF con conocimientos especializados.

13. A petición de los IF y de los responsables de la ejecución de los proyectos, la FASA ofrecerá servicios de asesoramiento y capacitación en ámbitos como la evaluación y selección de IF y un sistema de información para la gestión de la cartera. El coordinador del programa identificará servicios adicionales a fin de lograr una provisión de servicios básicos de calidad para los proyectos y los IF en materia de tecnología financiera. Los recursos de la DAT financiarán experimentos con nuevas tecnologías y facilitarán el acceso a servicios de asesoramiento financiados directamente con cargo a los recursos del préstamo para el proyecto, cuando sea adecuado.

14. Se creará un Comité Ejecutivo del Programa al que se encomendará la dirección y supervisión global del mismo. Este Comité estará compuesto por el director de la División de América Latina y el Caribe del FIDA, que desempeñará las funciones de presidente, el gerente de operaciones para el país responsable de la DAT y el coordinador del programa. El Comité se reunirá una vez al año para aprobar el PTPA del programa. Se establecerá una colaboración con otros programas regionales, especialmente con FIDAMERICA¹, el Proyecto de Apoyo a la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe, y la RUTA.

15. Antes de que finalice el segundo año de ejecución se efectuará un examen a mitad de período para determinar el grado de eficacia con que la FASA ha satisfecho las necesidades de servicios de asesoramiento y capacitación de los proyectos financiados por el FIDA y de otros proyectos, así como para examinar los progresos y logros globales. Al final del tercer año, se efectuará una evaluación externa para examinar los logros del programa.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

16. El FIDA concederá una DAT de USD 750 000, el PNUD aportará USD 90 000 y los proyectos del FIDA en Centroamérica cofinanciarán actividades por un total de USD 625 000. Otros donantes, como el GTZ, han mostrado interés en participar en esta DAT, pero, en los próximos meses se determinará el tipo de colaboración y su contribución.

(USD)

Categoría del costo	FIDA	PNUD	Proyectos del FIDA	TOTAL
Personal experto	200 000			200 000
Capacitación	200 000		150 000	350 000
Asistencia técnica y estudios	150 000		400 000	550 000
Equipamiento y publicaciones	50 000	90 000		140 000
Costos operativos	100 000		75 000	175 000
Costos administrativos	50 000			50 000
Total	750 000	90 000	625 000	1 465 000

VII. RECOMENDACIÓN

17. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, a fin de financiar parcialmente el Programa de Apoyo a los Servicios Financieros Rurales (SERFIRURAL) en Belice, Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, durante un período de tres años, a partir de julio de 2001, conceda una donación por una cantidad que no exceda de 750 000 dólares de los Estados Unidos (USD 750 000), a la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

¹ Sistema de intercambio de información sobre los programas del FIDA en toda América Latina a través de Internet.